

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1563

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Conocimiento** científico. Adopción de medidas a fin de reforzar la enseñanza obligatoria vinculada al proceso de producción y difusión del mismo y otras cuestiones conexas. **Rodríguez (M. D.), Castagneto, Carrizo (A. C.), Alonso, Arroyo y Lospennato.** (316-D.-2019.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rodríguez (M. D.) y otros/as señores/as diputados/as por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reforzar la enseñanza obligatoria vinculada al proceso de producción y difusión del conocimiento científico y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, refuerce la enseñanza obligatoria vinculada al proceso de producción y difusión del conocimiento científico, así como las herramientas cognitivas que permitan a los estudiantes evaluar la calidad de la información a la que se accede, tanto en conversaciones persona a persona como a través de los medios de comunicación masivos y redes sociales, con una perspectiva que conecte ambos elementos, para que puedan fortalecer su propia mirada y pensamiento crítico.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

*José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. –
Marcela Campagnoli. – Brenda L. Austin.
– Hernán Berisso. – Pablo Carro. –*

Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Alma Sapag. – Paula M. Urroz. – Luana Volnovich. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rodríguez (M. D.) y otros/as señores/as diputados/as, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reforzar la enseñanza obligatoria vinculada al proceso de producción y difusión del conocimiento científico y otras cuestiones conexas, ha creído conveniente aconsejar su aprobación como proyecto de declaración, con el texto que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, refuerce la enseñanza obligatoria vinculada al proceso de producción y difusión del conocimiento científico, así como las herramientas cognitivas que permitan evaluar la calidad de la información a la que se accede, tanto en conversaciones persona a persona como a través de los medios de comunicación masivos y redes sociales, con una perspectiva que conecte ambos elementos, proveyendo a los estudiantes de herramientas para fortalecer su propia mirada y pensamiento crítico.

*Matías D. Rodríguez. – Laura V. Alonso. –
Daniel F. Arroyo. – Luis E. Basterra. –
Carlos D. Castagneto. – Ana C. Carrizo.
– Silvia G. Lospennato.*